

CONFERENCIA

DÍA INTERNACIONAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TOTALITARISMO

23 de agosto de 2017 - Palacio San Martín - Buenos Aires



INSTAURACIÓN DEL “DÍA EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TOTALITARISMO” EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: LEY 5608

El proyecto de ley fue presentado en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la diputada Cecilia de la Torre y el diputado Francisco Quintana (Expediente N° 1609-D-15).

Entre sus considerandos, el proyecto se expresó lo siguiente:

El día internacional de conmemoración de las víctimas del totalitarismo se originó en las manifestaciones del Día del Listón Negro contra la Unión Soviética que un 23 de agosto de 1986 se celebraron en 21 ciudades occidentales como Nueva York, Ottawa, Londres, Estocolmo, Seattle, Los Ángeles, Perth, y Washington DC., para llamar la atención sobre los crímenes y violaciones de los derechos humanos bajo el comunismo y para conmemorar a las víctimas de la Ocupación de las Repúblicas Bálticas. Estas protestas llegaron hasta los países bálticos desde 1987, culminando con la Cadena Báltica de 1989 en el contexto de las Revoluciones de 1989 contra el comunismo. Los manifestantes llevaban velas y las antiguas banderas nacionales bálticas decoradas con cintas negras en memoria de las víctimas del terror soviético. También toma en consideración a las víctimas del régimen nazi y sus estados títeres que perpetraron el genocidio en gran parte de Europa.

A continuación copiamos textualmente la Declaración del Parlamento Europeo sobre la proclamación del 23 de agosto como Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo: “El Parlamento Europeo, Vista la Convención de las Naciones Unidas sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad, Vistos los siguientes artículos del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales: artículo 1 - Obligación de respetar los derechos humanos, artículo 2 - Derecho a la vida, artículo 3 - Prohibición

de la tortura, y artículo 4 - Prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado, Vista la Resolución 1481 (2006) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la necesidad de una condena internacional de los crímenes de los regímenes comunistas totalitarios, Visto el artículo 116 de su Reglamento,

A. Considerando que el Pacto Molotov-Ribbentrop de 23 de agosto de 1939 entre la Unión Soviética y Alemania dividió Europa en dos esferas de intereses mediante protocolos secretos adicionales,

B. Considerando que las deportaciones, los asesinatos y la esclavización de masa perpetrados en el contexto de

los actos de agresión del estalinismo y el nazismo entran en la categoría de crímenes de guerra y contra la humanidad,

C. Considerando que, conforme al Derecho internacional, la prescripción no se aplica a los crímenes de guerra y contra la humanidad,

D. Considerando que la influencia y la trascendencia del orden y de la ocupación soviéticos en y para los ciudadanos de los Estados post-comunistas son poco conocidos en Europa,

E. Considerando que el artículo 3 de la Decisión n° 1904/2006/CE del Parlamen-

to Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, por la que se establece el programa Europa con los ciudadanos para el período 2007-2013 a fin de promover la ciudadanía europea activa instituyó la acción «Memoria histórica activa de Europa» para evitar que se repitieran los crímenes del nazismo y del estalinismo, 1. Propone que se proclame el 23 de agosto Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo para preservar la memoria de las víctimas de las deportaciones y las exterminaciones de masa, enraizando al mismo tiempo más firmemente la democracia y reforzando la paz y la estabilidad en nuestro continente; 2. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, a los Parlamentos de los Estados miembros.



Cecilia de la Torre (1962-2016)

POR LÍA RUEDA

Me resulta difícil hablar de Cecilia porque su falta aún es muy notoria, la extrañamos mucho. Tuve la gracia de conocerla personal y laboralmente, de compartir con ella momentos como amiga y como colega. En cada ámbito, tanto en el privado como en el laboral, mantenía los mismos ideales, y eso le daba una solidez y una coherencia como persona que era digna de admirar.

Siempre respetuosa de la opinión de los demás, dispuesta a escuchar y debatir para alcanzar consensos, dispuesta a colaborar en el trabajo con aquellos que pensarán distinto, Cecilia era sumamente generosa, trabajadora y atenta.

Cecilia era una persona de convicciones bien firmes. Su constante interés por aprender y formarse, su búsqueda intelectual, su enorme capacidad analítica, le permitieron conformar su posición política de una manera muy pensada, sin recurrir a ningún dogmatismo, sin caer en fanatismos. Esa constancia y compromiso intelectual también le valieron el reconocimiento académico y profesional dentro de su ámbito del derecho.

Fiel defensora de las garantías individuales y las libertades públicas, admiradora de Alberdi, Cecilia sabía de las consecuencias y los daños que los totalitarismos provocan allí donde se imponen.

Como colega, mientras compartimos los años en la Legislatura Porteña, pude asistir a sus intentos de generar conciencia sobre el peligro del totalitarismo. El Día en Recuerdo de las víctimas del totalitarismo, Ley que Cecilia impulsó junto a Fran Quintana, y que tuvo sus debates para ser aprobado, es una muestra de ello. Pero esta Ley forma parte de un extenso grupo de iniciativas orientadas a hacer pensar y fomentar el estudio sobre las formas autoritarias de hacer política: la Declaración para conmemorar el Holodomor (la feroz represión y hambruna artificial provocada por Stalin contra el pueblo Ucraniano que provocó entre 5 y 10 millones de muertos), las declaraciones en repudio por el encarcelamiento de Leopoldo López, las declaraciones de huésped de honor a disidentes cubanos que visitaban nuestra Ciudad.

Para Cecilia de la Torre combatir la justificación del Totalitarismo –como muchas veces lo hacen aquellos que defienden el régimen chavista, o incluso los gestos autoritarios que empezaban a mostrar algunos dirigentes del gobierno kirchnerista- porque persigue fines buenos, era una cuestión primordial. Para ella era determinante de-



La Diputada de la Ciudad de Buenos Aires Lía Rueda junto a Olaf Jacob, Representante de la Fundación Konrad Adenauer en la Argentina, en el homenaje a Cecilia de la Torre durante la Conferencia en el Día Internacional en Recuerdo de las Víctimas del Totalitarismo.

mostrar que los buenos propósitos invocados por los tiranos siempre terminan en la pérdida de la democracia, las libertades, incluso y sobre todo en la crueldad sobre la vida humana.

Recuerdo que cuando se declaró de interés para la promoción de los derechos humanos el “Proyecto de lucha contra el antisemitismo y fomento de la tolerancia religiosa” de CADAL, Cecilia finalizó su discurso confesando que lo único que la consolaba, al tratar estos temas, eran las palabras de Víctor Frankl, cuando en su clásica obra “El hombre en busca del sentido”, relato autobiográfico de los tres años que pasó en los campos de concentración del nazismo, se preguntaba: “¿Quién es en realidad el hombre? Es el ser que siempre decide lo que es. Es el ser que inventó las cámaras de gas, pero también es el ser que entró en ellas con paso firme y musitando una oración.”

Para terminar, quisiera recordar a mi amiga Cecilia como una reconocida académica (recibió medallas de honor por sus estudios tanto en Córdoba como luego en la Universidad de Buenos Aires, donde se recibió de abogada y donde ejerció como docente en la cátedra de Mariano Grondona), una exitosa profesional que armó un prestigioso estudio, una cálida persona que con su marido formaron una espléndida familia, una excelente jugadora de tenis. Y también una incansable defensora de los derechos humanos, de la democracia y de la vida misma, que logró marcar una diferencia y abrir las puertas a nuevas reflexiones y a una mayor conciencia sobre el tema de la política y el totalitarismo que aún hoy sigue muy vigente.

CONFERENCIA DÍA INTERNACIONAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TOTALITARISMO

La actividad se realizó en el Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, y el programa fue el siguiente: Mecanismos Legales e Institucionales para combatir el antisemitismo y para honrar la Memoria del Holocausto; Solidaridad con actuales víctimas de violaciones a los derechos humanos; el Día en Recuerdo de las Víctimas del Totalitarismo en la Ciudad de Buenos Aires: homenaje a Cecilia de la Torre; Presentación de la Comisión de Solidaridad Democrática Internacional en el ámbito del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores; y reflexiones finales a cargo de Jorge Edwards.

La edición 2017 de la Conferencia en el Día Internacional en Recuerdo de las Víctimas del Totalitarismo contó con el patrocinio de la Fundación Konrad Adenauer, el auspicio de las embajadas de Suiza, Rumania y Alemania, la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería de la República Argentina y la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, y el apoyo de Forum 2000, UN Watch y Transparencia Electoral.

La apertura de la conferencia estuvo a cargo de **Gabriel C. Salvia**, Presidente del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) y Coordinador de la Comisión de Solidaridad Democrática Internacional del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (MRECIC).



En el primer panel se analizaron los “Mecanismos Legales e Institucionales para combatir el antisemitismo y para honrar la Memoria del Holocausto”, a cargo de S.E. **Carmen Podgorean**, Embajadora de Rumania en la República Argentina, y **Claudio Avruj**, Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación. Este panel fue moderado por **Sybil Rhodes**, Vicepresidente de CADAL.



La conferencia continuó con la proyección de un video titulado “Solidaridad con actuales víctimas de violaciones a los derechos humanos” que incluyó testimonios de **Hassan Sheikh** (Somalia), **Kim Hyeong Soo** y **Eunyoung Kwon** (Corea del Norte), **Reem Khalifa** (Bahrein), **Alex Bialiatski** (Belarús), **María Mercedes Benítez González** y **Manuel Cuesta Morúa** (Cuba), **Anastasia Zotova** (Rusia), **Farid Tukhbatullin** (Turkmenistán), **Antonio Karam** (Tibet) y **Radwan Ziadeh** (Siria).

El primer panel se cerró con una presentación del académico venezolano **Alejandro Oropeza**, Director del Observatorio Hannah Arendt, sobre: **¿Va Venezuela camino al totalitarismo?**



La segunda parte de la conferencia se inició con un panel sobre **“El Día en Recuerdo de las Víctimas del Totalitarismo en la Ciudad de Buenos Aires: homenaje a Cecilia de la Torre”**, con la participación como expositoras de **Pamela Malewicz**, Sub-Secretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, y **Lía Rueda**, Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires. Este panel fue moderado por **Olaf Jacob**, Representante de la Fundación Konrad Adenauer en la Argentina.



Luego se presentó la Comisión de Solidaridad Democrática Internacional del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Observatorio de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de CADAL, a cargo de **Gabriel C. Salvia** (CADAL), **Leandro Querido** (Transparencia Electoral) y **Fernando Lorenzo**, Representación Especial para la Integración y la Participación Social (REIPS).



Las reflexiones finales estuvieron a cargo de **Jorge Edwards**, escritor y diplomático chileno, autor de **“Persona Non Grata”** y **“La última hermana”**.

COMISIÓN DE SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL

El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) impulsó la creación de la Comisión de Solidaridad Democrática Internacional en el ámbito del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, a la cual han aceptado integrarse Transparencia Electoral, la Representación en la Argentina de la Fundación Konrad Adenauer y el Centro de Investigación y Capacitación de Emprendedores Sociales (CICES).

El objetivo de la Comisión será el de asesorar a la Cancillería argentina en iniciativas que contribuyan a la adopción de una política exterior activa en la defensa y promoción internacional de las libertades civiles y políticas.

Entre los fundamentos para la creación de la Comisión se encuentra lo expresado oficialmente por la Cancillería de la República Argentina, respecto a que “La promoción de los derechos humanos constituye un eje central de nuestra política exterior”. Asimismo, la Memoria de la solidaridad internacional recibida durante la última dictadura militar y, por ende, la obligación moral de manifestar preocupación por las personas que en la actualidad viven en países donde a) se reprimen severamente las libertades fundamentales; b) se producen importantes retrocesos en la institucionalidad democrática; y c) se registran casos de intolerancia.

Entre las actividades a cargo de la Comisión estarán:

- La implementación por parte de los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) de una agenda democrática común en política exterior y derechos humanos que incluya la coordinación de acciones en organismos intergubernamentales.
- El impulso de dos propuestas de reforma sobre la elección de estados miembro de la ONU para integrar el Consejo de Derechos Humanos.
- La formulación de observaciones y recomendaciones durante el diálogo interactivo en el Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para poner a consideración de la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería.
- La recomendación de adopción de una cláusula democrática para la conformación de Grupos Parlamentarios de Amistad en el ámbito del Poder Legislativo Nacional.
- La asistencia informativa a diplomáticos argentinos

que cumplen misión en el exterior.

- La capacitación a los aspirantes del ISEN en política exterior y derechos humanos, incluyendo prácticas de diplomacia comprometida.
- La participación en la selección de la terna de candidatos al Premio Internacional Emilio Mignone.

Entre los fundamentos para la creación de la Comisión se encuentra lo expresado oficialmente por la Cancillería de la República Argentina, respecto a que “La promoción de los derechos humanos constituye un eje central de nuestra política exterior”.



CONSEJO CONSULTIVO
DE LA SOCIEDAD CIVIL
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
REPÚBLICA ARGENTINA

-
- La observación electoral en los casos de países donde los comicios no garantizan la transparencia e integridad y se ven afectados los derechos políticos de sus ciudadanos/as.
 - La recomendación para activar las cláusulas democráticas en los organismos regionales (OEA, Mercosur, UNASUR, CELAC y OEI).
 - La colaboración en la participación de la República Argentina en la Comunidad de las Democracias y en la Alianza Internacional por la Memoria del Holocausto.

El Coordinador de la Comisión es el titular de CADAL, Gabriel C. Salvia, y el Sub-Coordinador es Leandro Querido, Director de Transparencia Electoral.



El analista de política internacional George Chaya y el Vicepresidente del Museo del Holocausto de Buenos Aires, Guillermo Yanco.



Los pasantes extranjeros y voluntarios locales de CADAL que colaboraron en la organización del evento: Eric Cuevas, Gretel Zeniquel, Bruno Zacconi, Ana Tavelli, Isabella Coppola, Natalia Ybañez y Valentina d'Andria.



Benedikt Steinbach, Guadalupe Barrera, Verónica Fidalgo y Kristin Langguth de la Fundación Konrad Adenauer.



David Izquierdo, Embajada de España, y María Gabriela Quinteros, de la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería de la República Argentina.



Los diplomáticos Milan Frola, República Checa; Salvatore Napolitano, Italia; Keti Sabauri, Georgia; y David Izquierdo, España.

UN ACTO DE MEMORIA Y SOLIDARIDAD

POR GABRIEL C. SALVIA

Para La Nación

El año pasado, la ley 5608 estableció el 23 de agosto como Día en Recuerdo de las Víctimas del Totalitarismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, iniciativa promovida por el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal) e impulsada por los legisladores porteños Cecilia de la Torre y Francisco Quintana.

El 23 de agosto recuerda el día en que se firmó el tratado de no agresión entre la Alemania nacionalsocialista y la Unión Soviética, también conocido como Pacto Molotov-Ribbentrop. Al respecto, el ex presidente del Parlamento Europeo, el polaco Jerzy Buzek, se refirió a ambos regímenes como “la colusión de las dos peores formas de totalitarismo en la historia de la humanidad”. Por iniciativa de Václav Havel y otros políticos y activistas de derechos humanos, este día fue adoptado por el Parlamento Europeo y posteriormente seguido por Canadá.

Al evocar la ciudad de Buenos Aires a las víctimas del totalitarismo se ejercita la memoria y se asume también un compromiso solidario, tanto con las actuales víctimas de la intolerancia racial como con los perseguidos por las dictaduras remanentes que subsisten en una cuarta parte del mundo, de Corea del Norte, China, Cuba, Turkmenistán, Venezuela, Azerbaijón, Belarús y Rusia a Eritrea, Guinea Ecuatorial, República del Congo, Bahrein, Etiopía y Arabia Saudita, por mencionar algunos casos donde sufren tantos colegas de la sociedad civil.

Sin embargo, el proyecto que en la ciudad de Buenos Aires recuerda a las víctimas del totalitarismo, aprobado por 37 votos, fue resistido por una minoría de quince legisladores, integrada por kirchneristas simpatizantes del “vamos por todo”, los partidos de la nostálgica izquierda revolucionaria, y también se opusieron el aliado político de Martín Lousteau, el socialista Roy Cortina, y el amigo del papa Francisco, Gustavo Vera.

Vale la pena recordar que la primera parte del artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, suscripta el 10 de diciembre de 1948 -con la abstención del bloque socialista- señala que “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Es entonces preocupante para el fortalecimiento y la con-



solidación democrática de la Argentina, la postura negociada de algunos sectores políticos sobre las más de cien millones de víctimas provocadas por el comunismo, principalmente en la ex Unión Soviética, China, Vietnam, Camboya, Corea del Norte, Europa del Este, África y Cuba, que incluyeron a perseguidos por varios de los motivos que la Declaración Universal reconoce como derechos y libertades.

Ahora, las víctimas del totalitarismo no se limitan a quienes fueron encarcelados o ejecutados, sino también a “aquellos cuyas vidas fueron arruinadas por el despotismo totalitario”, como reza la placa ubicada en el memorial para las víctimas del comunismo en Praga. El académico italiano Loris Zanatta lo resumió de esta manera; “No hay lugar para la autonomía del individuo o para su simple pasividad en el totalitarismo: siempre habrá un comité de barrio, una célula del partido, un vecino entrometido, un espía del gobierno para controlar su estilo de vida y su adhesión a las normas morales del régimen”.

Por eso, en línea con la filosofía liberal progresista de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Cecilia de la Torre defendió el proyecto con valentía en la Legislatura porteña, argumentando que “en la necesidad de que los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios sean recordados, así como también sus víctimas, y dado que la tentación totalitaria se encuentra en todas partes del mundo presente, considero necesario que esta fecha sea recordada en la ciudad de Buenos Aires”.

A partir de este año, la capital de la República Argentina se convierte en una ciudad pionera en América latina al recordar cada 23 de agosto a las víctimas del totalitarismo. Y en este recuerdo estará siempre presente una de las impulsoras del proyecto de ley, Cecilia de la Torre, quien falleció en diciembre último y cuyo compromiso cívico con la memoria y los derechos humanos ha sido ejemplar en su corta carrera política.

Presidente del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal).